

ACTA DE REUNIÓN ° 105
COMITÉ DE CONTROL Y MONITOREO
LEY N° 12530 Art. 6°

Fecha: 25 de Marzo de 2008
Hora de inicio: 09:00 hrs.
Hora de finalización: 11:30 hrs.
Lugar: Sociedad de Fomento de Ing. White

MINUTA DE REUNIÓN

TEMAS TRATADOS

1) Lectura de Acta.

El Lic. Montero da lectura del Acta N° 104 del 11 de Marzo del 2008, la que, luego de realizadas las correcciones pertinentes, se da por aprobada.

El Sr. Ursino dice que está de acuerdo con que es importante y necesario que el HCD participe de las reuniones del CCyM y se compromete a hablar con la Comisión de Medio Ambiente de ese Organismo, donde se encuentran representados todos los bloques, para que se incorporen.

Explica también el tema del presupuesto otorgado a los Bomberos Voluntarios y que sale de la Tasa Ambiental, comentando que en una reunión mantenida con dicho cuerpo, los Bomberos les plantearon las necesidades que tenían respecto de presupuesto y de equipamiento de alta tecnología, tanto para los de Ing. White como para los cuerpos de apoyo, presentándoles un listado de los faltantes por un monto de pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000). Considera además que estos gastos no los puede afrontar la Comunidad de Ing. White, aunque reconoce que los fondos deberían salir de la Provincia de Bs. As. o de la Nación. Motivo por el cual se decidió sacarlo de la Tasa Ambiental, incrementándola en un 10% para esos fines. Piensa que los Bomberos, ante situaciones de emergencia tecnológica, no se encuentran equipados y que eso hay que solucionarlo, por lo que se decidió con mucha premura cuando se aprobó el Presupuesto 2008 y la Ordenanza Fiscal Impositiva.

Aclara que se acordó también que, ante un aumento en dicha Tasa, el monto asignado a los Bomberos será siempre del 10% durante 5 años hasta equipar al Cuerpo.

El Sr. Zerner considera que es bueno equipar a los Bomberos Voluntarios y que los fondos deben salir de algún lado, pero también es verdad que estas decisiones tomadas a nivel político, crean malestar entre los miembros del CCyM, ya que no pasan por este Organismo. Agrega que en este caso se va a aceptar porque se trata de los Bomberos, pero en adelante espera que se respete la Ley 12530 y que los temas pasen por la mesa para ponerla en conocimiento y para que puedan emitir su opinión, sin dejar de reconocer que la decisión del CCyM no es vinculante.

El Sr. Ursino explica que el Presupuesto fue tratado aproximadamente el 18 de enero del corriente año y que el CCyM no se estaba reuniendo en esa fecha, por lo que no hubo mala voluntad ni intención de marginarlo.

Comenta además un Proyecto a futuro para recuperar a Ing. White, ya que hay sectores en ruinas y llenos de basurales que deben desaparecer. La idea consiste en que el Puerto podría mejorar esas zonas, instalando allí varias oficinas chicas que posee.

La Sra. Díaz vuelve al tema inicial, diciendo que a la población le llega el tema de la emergencia y está bien, pero teme que se vea como un doble discurso ya que por un lado se habla de este equipamiento para los Bomberos Voluntarios pareciendo que el riesgo es mayor del que creen, mientras que por otro lado se dice que el riesgo es menor.

Por otra parte acusa al HCD de haber pasado por encima de la Ley 12530 y que deberían pedir disculpas. Además piensa que con esto se está creando un precedente para que otras Instituciones también pidan ayuda recurriendo a la Tasa Ambiental.

El Sr. Ursino se atribuye la responsabilidad, diciendo que actuó con demasiada rapidez, pudiendo tal vez, haber llamado a una reunión especial para tratar el tema, disculpándose por

ello y reconociendo además que el riesgo cero no existe por lo tanto considera que se debe estar preparado.

Aclara que las Empresas fueron consultadas y que si fuese por ellas la respuesta era negativa, por eso se promulgó una Ordenanza, considerando que el procedimiento estuvo bien hecho ya que el dinero debía salir de algún lado.

El Ing. Aduriz considera que no es lo mismo el riesgo ambiental que el riesgo geológico, por lo que este gasto no debe salir de la Tasa Ambiental.

El Sr. Hobeze dice que los Bomberos Voluntarios no integran el CCyM aunque podrían hacerlo, por eso no pueden tener un subsidio de la Tasa Ambiental.

El Sr. Zeneri hace dos comentarios, primero que, desde la época en que estaba a cargo del Proceso Apell el Ing. Furiasse, la Asociación “Unión 20 de Agosto” está proponiendo trabajar en una Ordenanza creando una Tasa Especial para el tema Riesgo y que si bien la Ley 12530 lo trata superficialmente, este trabajo no se ha hecho y no sabe porqué, ya que el Riesgo es un tema tanto o más importante que el tema ambiental. Dice que todos están de acuerdo en que de este tema se deben ocupar las propias Empresas equipando a los Bomberos de la ciudad para el caso en que sus brigadas no den a basto, pero que en caso de que no lo hagan se requiere una norma específica y fondos también específicos. Segundo, informa que, recurrirán a la Justicia, cuando sea necesario y se atente contra el CCyM tomando medidas por encima de la Ley 12530.

El Sr. Curcio aclara que la nota elevada por su Asociación tuvo por objeto decir que en vez de usar la Tasa Ambiental para continuar con la Terminal de Ómnibus, se puede invertir para reparar las casa rajadas de Ing. White, considerando que esto también está incluido en la Ley 12530.

El Ing. Aduriz expresa que sobre el tema Riesgo no se trabaja porque no es regulatorio. Hay que sentarse a hacerlo generando legislación que no surge a nivel provincial ni nacional. Se podría hacer un anexo de la Ley 12530 y consensuarlo con las Empresas para ponerlo en práctica, con una adecuación razonable en el tiempo.

El Sr. Zeneri agrega que hay que trabajar en los indicadores de riesgo.

2) Proyecto Buque regasificador.

La Ing. Cifuentes sugiere tratar en forma rápida el tema del Buque regasificador y presenta a la Ing. Daniela Escudero, Profesora de Vías de Comunicación Área Puertos de la cátedra de Puertos de la UTN, quien entiende del tema. Comenta su falta de conocimiento al respecto y su temor ya que la abundante documentación recibida, no le permite, por una cuestión de tiempos, conocerlo en profundidad, por lo que la Ing. Escudero se encuentra colaborando.

El Ing. Montero informa que el jueves 27 de marzo próximo, viajarán a la ciudad de La Plata, a reunirse con el OPDS a efectos de realizar una evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Buque Metanero. Viajarán con algunos integrantes del CCyM llevando las preguntas y dudas que surjan, como se hizo con el Proyecto de Río Tinto.

La Ing. Cifuentes pregunta si, dados los riesgos previsibles de este Proyecto, Prefectura Naval se encuentra informada en profundidad sobre los mismos y que lamenta la ausencia de la mencionada Institución para dejar algunas cuestiones aclaradas.

El Ing. Carnevali excusa a Prefectura Naval diciendo que su ausencia en la reunión responde a otras demandas laborales y explica que, oportunamente, han viajado a España, representantes del CGPBB, de Prefectura Naval y de todas las Instituciones que van a interactuar en esta operación, para recibir la información correspondiente y que los buques se encuentran perfectamente habilitados para operar. Aclara que la documentación recibida no es la única que respalda el Proyecto ya que existe mucho más material para ver.

La Ing. Cifuentes duda sobre si se tienen las condiciones de seguridad que existen en otros países del mundo para comenzar a operar dentro de tan sólo dos meses.

El Ing. Aduriz se expresa confiado en que si se cumplen los standards de seguridad adecuados, no tendría que haber ningún problema.

El Ing. Carnavali considera que no hay que adelantarse a los hechos y que lo importante es hacer todas las preguntas y consultas que se consideren necesarias, las que van a ser respondidas en su totalidad, para luego analizarlas tranquilamente.

El Sr. Curcio enumera algunos hechos ocurridos en otros años, aludiendo a los riesgos que este Proyecto trae aparejados.

La Ing. Cifuentes insiste en que el proceso no es el mismo que está realizando la Compañía Mega, como así tampoco la cantidad de metros cúbicos que maneja, ya que de los 2.000 actuales e irían a 33.000 metros cúbicos/hora, haciendo 8.000.000 de metros cúbicos al mes y teniendo alrededor un Polo Petroquímico. Piensa en que es necesario y fundamental el Estudio de Riesgos.

El Sr. Zeneri propone que se reúna la Subcomisión Técnica del CCyM, que hagan las preguntas por escrito y se pongan de acuerdo antes de viajar a la ciudad de La Plata.

Además recomienda acelerar el tratamiento del análisis de riesgo del proyecto y del estudio de las medidas de seguridad necesarias ya que, si hubiera que reformular la Red de Incendios agregando 3 ó 4 bocas más, llevaría por lo menos 3 meses y es mucho tiempo para los plazos tentativos que se manejan.

La Ing. Cifuentes expresa que lo leído hasta el momento parece una copia del Estudio de Impacto Ambiental hecho para la Compañía Mega y que todo esto le parece poco serio, como así también las dudas sobre quien será el responsable. Pregunta si Mega es la Empresa responsable.

El Ing. Carnaveli contesta que la Compañía Mega también va a estar involucrada y que el CGPBB va a convalidar la obra.

El Ing. Montero convoca a la Subcomisión Técnica para una reunión a las 10:00 hrs., en el día de mañana, 26 de marzo, a efectos de tratar el tema.

El Sr. Zeneri pregunta cuánto tiempo va a permanecer el Buque regasificador.

El Ing. Carnevali contesta que los 4 meses de invierno.

Siendo las 11:30 hrs. se da por finalizada la reunión.

.